

LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233000-565-2020

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS , identificado con NIT No. 900495749, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-565-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2021. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones doscientos ochenta y dos mil ochocientos veintinueve pesos m/cte. (\$3,282,829.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FECE 265 del 18 de junio de 2021.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo		3,282,829.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	CLAV BOSA	186,996.00
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	CENTRO DE MEMORIA (PUNTO ADMINISTRATIVO)	831,096.00
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	498,657.00
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADÉ AMERICAS	186,997.00
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADÉ SUBA	186,997.00
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADÉ NQS BOSA	186,997.00
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADÉ CARRERA 10A -20 DE JULIO	186,997.00
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADÉ ENGATIVÁ	186,997.00
741	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	831,095.00

Descripción: Prestó el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema hidroneumático de las diferentes sedes de la Secretaría General y los puntos de Atención Ciudadana de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C durante el mes de mayo de 2021

Factura Radicada Mediante SIGA Nro. 1-2021-18656

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233000-565-2020**

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de junio de 2021.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 3734